



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 28 de junio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00696/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ACM/DGDSYH/547/2023 de fecha 21 de junio de 2023, firmado por el Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2294/2023.

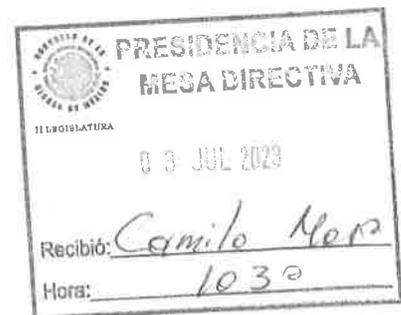
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y HUMANO
JUD DE ATENCIÓN SOCIAL



696



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 21 de Junio de 2023.
Oficio: ACM/DGDSYH/547/2023.
Asunto: PUNTO DE ACUERDO

LIC MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CDMX
P R E S E N T E

Sirva el presente para saludarle y en respuesta al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000112.14/2023, mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, a que se implemente campañas de donación de aparatos auditivos, bastones, muletas y sillas de ruedas infantiles y para adultos, en conjunto con las 16 alcaldías de esta Ciudad, con el objeto de facilitar la inclusión social, movilidad, autonomía e independencia de las personas que viven con algún tipo de discapacidad.

Al respecto me permito informar a usted que la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos a través de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano y la JUD de Atención Social, apoya a la población de Cuajimalpa, entregando a personas en situación vulnerable bastones, andaderas y sillas de ruedas que son donadas por diversas instituciones a la Alcaldía; asimismo canaliza a los pacientes que requieren aparatos auditivos y cirugías de cataratas, a instituciones para conseguir aparatos auditivos y cirugías a bajo costo.

También se informa que la Alcaldía continuará buscando instituciones, para crear vínculos y se consigan más donaciones, con la finalidad de seguir apoyando a las personas con discapacidad de la Demarcación.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

c.c. C.D. Maricela Campos Hernández.-JUD de Atención Social
J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 1630
Expediente
MCH*srh